



INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicato o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicato o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 31 de enero del año 2023, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.





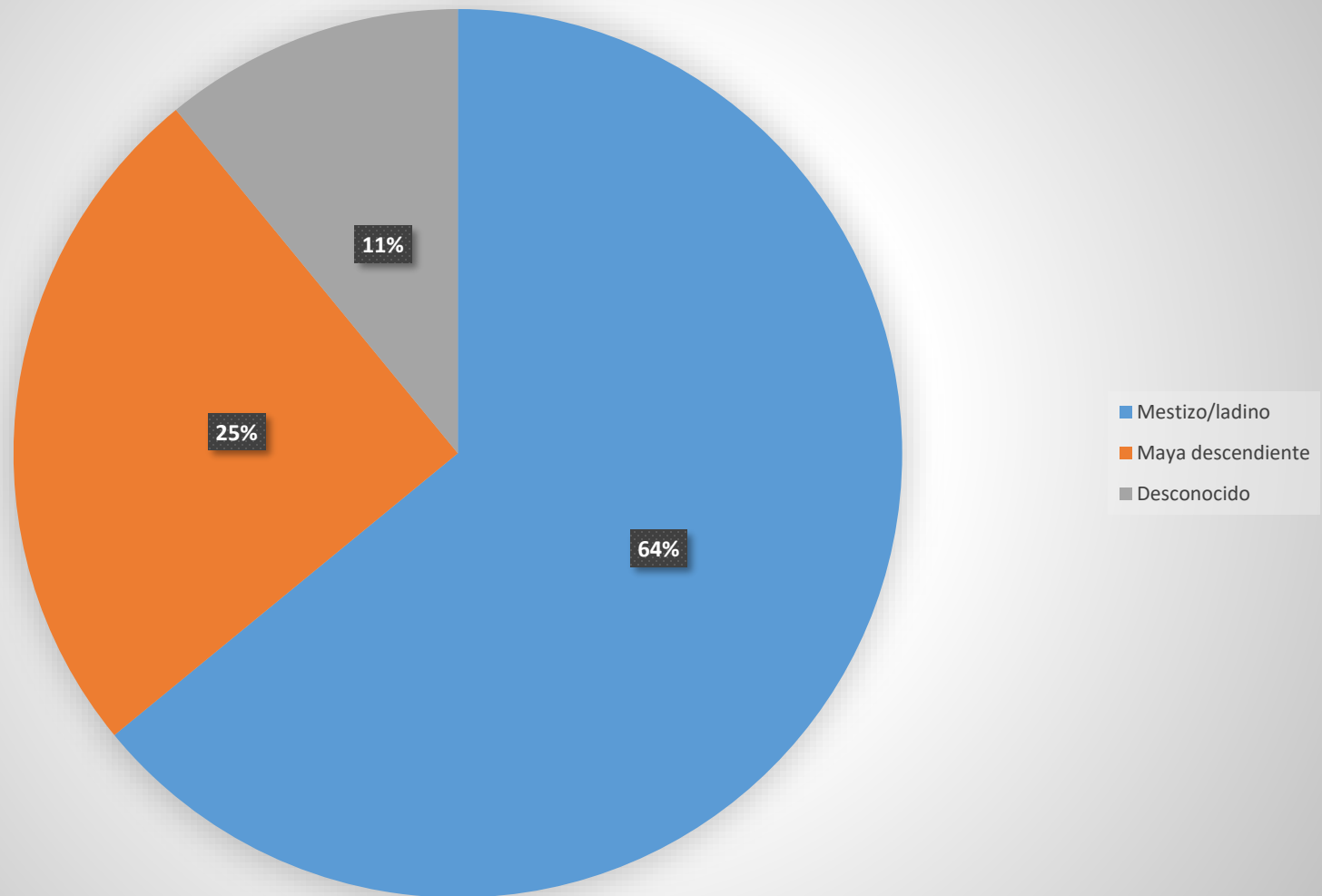
NUMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISION DE DELITOS O FALTAS ATENDIDAS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ETNICA E IDIOMA, DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2023.

IDIOMA	Total general	Mestizo o Ladino	Maya descendiente	Desconocido
	3,714	2,228	489	997
Español	3186	1973	254	959
Akateka	1	0	1	0
Awakateka	1	0	1	0
Chuj	4	0	2	2
Ixil	1	0	1	0
Kaqchikel	8	1	7	0
K'che'	54	1	52	1
Mam	42	0	42	0
Poqomchi'	9	0	9	0
Q'anjob'al	4	0	4	0
Q'eqchi'	65	7	58	0
Tz'utujil	5	0	5	0
Uspanteka	1	1	0	0
Achí	7	0	7	0
Desconocido	326	245	46	35





Atención por pueblo de pertenencia



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Visita de cortesía del equipo del consejo Internacional de tratados de indios en Guatemala, para el seguimiento de acciones en materia de fortalecimiento de capacidades de defensores y personal administrativo del IDPP.



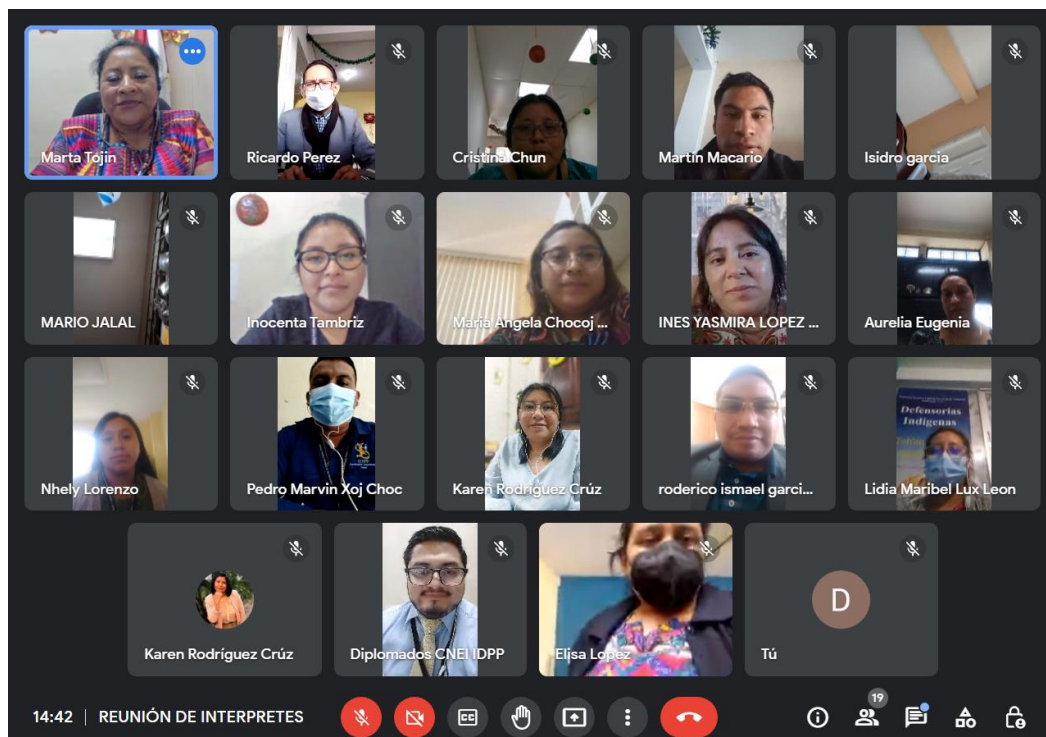
7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Reunión con interpretes para el fortalecimiento de la atención en materia lingüística a usuarios del servicio de defensa penal a nivel nacional.



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt